

ministrársele la Extrema-unción, casi en las agonías de la muerte, y entregó el alma al Criador pocos momentos después, á los setenta y cinco años de su edad.—J. M. D.

Arteaga (ILMO. SR. D. JUAN DE). Primer obispo de Chiapas. En su juventud se unió á San Ignacio de Loyola cuando este santo comenzó á juntar discípulos en la Universidad de Alcalá, y en su compañía explicaba la doctrina cristiana al pueblo, y ejercía los ministerios de visitar las cárceles y asistir á los hospitales, que ejercitaba el santo patriarca después de su vuelta de Palestina. Fué entonces tan grande su fervor, que reducido á prisión San Ignacio en Salamanca por una calumnia que se le había levantado, él mismo se presentó al juez denunciándose por su discípulo, y pidiendo ser encarcelado en su compañía, como lo fué en efecto. Salido de la cárcel después de justificada la inocencia de su maestro, lo acompañó todavía por algún tiempo, viviendo con la mayor ejemplaridad de costumbres, hasta la partida de San Ignacio á París, que lo abandonó quedándose á proseguir sus estudios en la última de las universidades nombradas. Ordenado de sacerdote, fué nombrado comendador de Santiago y obispo de Chiapas que se había erigido en catedral por Paulo III, á poco tiempo de confirmada por el mismo papa la Compañía de Jesús. El afecto con que miraba á San Ignacio y á la nueva religión, le hizo escribirle ofreciéndole el obispado para alguno de sus compañeros, que quisiera entrasen con él á la parte de la pastoral solicitud. El santo no admitió como debe suponerse, y el Ilmo. se embarcó para venir á su diócesis. No hay duda, como observa muy bien el P. Alegre, que si el Ilmo. Arteaga hubiera llegado á tomar posesión de su rebaño hubiera sido el primero que trajese á los jesuitas á la América, pues aun no los conocía el V. Vasco de Quiroga, que después trató de traerlos; pero lo impidió una desgracia que llenó de consternación á toda esta ciudad. Llegado á Veracruz contrajo el Sr. Arteaga unas calenturas, y temeroso de aquel temperamento se hizo traer á México: "aquí la noche del 8 de Setiembre de 1541, escribe el P. Cavo, atormentado de la sed, se levantó de la cama á beber un búcaro de agua fresca que estaba al sereno; pero, por su desgracia, en lugar del que deseaba se echó á pechos otro que estaba preparado con rejalgar (arsénico) que le ocasionó una muerte congajosa. Su cuerpo fué sepultado en la catedral con la pompa que correspondía á su dignidad."—J. M. D.

Arteaga (N). Según el instruido viajero Beltrami: "después de la conquista, el primer artista europeo que trajo á México los conocimientos acerca de la pintura (el primero á lo menos que he podido hallar en mis investigaciones), fué un tal Arteaga. Un cuadro suyo, *la Visitación de la Virgen*, en Santa Teresa la Antigua, hace conocer que su pincel pertenecía á ese estilo elevado, expresivo y sorprendente que distinguía entonces á la escuela española. Era también arquitecto, y puede ser que á él se deba la mayor parte de los edificios de la ciudad. Se cree que un indio llamado Telpochepico, á quien se cree autor de mis catorce cuadros cronológicos, estudió con este artista haciendo grandes progresos: este indio era de Michoacán, la Atica del antiguo México." Floreció en el siglo XVI.

Arteaga San Marcos. Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, con 686 habitantes, de los que 339 son hombres y 347 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes.

Situación topográfica.—Este pueblo está situado entre un pequeño llano, rodeado de algunos cerros y lomas, cuyo llano está cortado al E. y S. por el río de Huajuapán, y al N. el cerro de Yucutachi que forma el término de uno de tantos ramales.

Límites.—Confina por el E. con terrenos del rancho de San Francisco Yosocuta; por el N. con el rancho de Vargas; por el O. con Papalutla y Tonalá, y por el S. con terrenos de Tezoatlán.

Extensión.—La extensión superficial del terreno será de cinco leguas cuadradas, pues se consideran dos y media leguas de E. á O., y dos de S. á N.

Temperatura.—El clima es templado, y el aire dominante es del E.

Viento á que queda esta población.—Está á los 298° E. NE. de la parroquia de Tezoatlán, á los 219° SE. $\frac{1}{4}$ S. de la cabecera del Distrito, y á los 301° NE. $\frac{1}{4}$ E. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera tres leguas, de la segunda cinco, y de la tercera cincuenta.

Orografía.—Al N. de esta población se presenta una parte de las montañas que vienen de Yolotepec, que haciendo frente á los pueblos de San Jerónimo y rancho Vargas, la hace austral á este pueblo, y termina en el cerro de Yucutachi y rancho de San Francisco Yosocuta.

Hidrología fluvial.—El río de Huajuapán es el que pasa cortando una parte pequeña de este pueblo; y pasando por este lugar va á juntarse con el Río Salado de Tezoatlán al S. de la población, como á tres cuartos de legua.

Cuevas y grutas.—En el cerro de la Culebra hay una cueva cuyas dimensiones no pueden darse, por la célebre parte histórica que así se refiere. Como por el año de 1840, un hombre llamado Matías Corro, de 16 años de edad, sirviente de los Sres. Ceballos, fué al campo por leña, y cuenta que un hombre lo catequizó para llevarse-lo; convino, y puesto en ancas, de un solo brinco se vió en el cerro de la Culebra; contaba escenas de tiempos pasados que él desconocía, y que comió un membrillo con el que perdió la razón, y los que lo vieron cuentan que estaba endiablado porque hacía cosas sorprendentes; corría con tal velocidad que no podían darle alcance los ginetes que lo seguían; se paraba en las ramas débiles de los árboles, que sorprendía no cayera; saltaba de un árbol á otro con la facilidad de las aves; pasaba por lugares increíbles por la dificultad de que otro hombre lo hiciera; y como semejantes casos se han repetido posteriormente con dos ó tres hombres más, esto ha infundido tanto terror á los habitantes circunvecinos, que hasta el tiempo presente no se tiene noticia de que alguien haya penetrado al reconocimiento de la cueva; por estas paradojas, y por la positiva dificultad que hay para ascender ó descender por la parte superior de la cueva, perfectamente se ve que debe ser grande. Dista del pueblo poco más ó menos dos leguas, y queda al SE. de la población. Hay además una gruta llamada de la Peña Ahumada, ubicada en el cerro del Chilar y margen derecha del Río Salado de Tezoatlán, mide 12 varas de longitud, seis de latitud y tres de altura; en tiempo de siembras la ocupan los labradores de habitación, y con el humo se ha puesto negro el peñasco, por lo que se le ha dado el nombre de Peña Ahumada; dista como dos leguas del pueblo, y queda al SE. del mismo.

Pozos.—Solo hay uno que mide 10 varas de profundidad por una de diámetro; valdrá \$ 8.

Edificios públicos.—La capilla dedicada al patrón San Marcos, está construida de adobe y techo de teja, mide 20 varas de longitud por 7 de latitud; se ignora la época de su construcción; valdrá \$ 200.

Una casa municipal de jacal, que valdrá \$ 12.
Una cárcel con pared de piedra y lodo, y techo de terrado, mide 6 varas de longitud por 4 de latitud y 4 de altura; se construyó en el año de 1866; vale \$ 30.

Un panteón, cuadrado, de 40 varas; se construyó en el año de 1869; valdrá \$ 50.

Historia.—La fundación de este pueblo data de principios de este siglo; pues se tiene noticia que D. Santiago Niño de Rivera, dueño de los terrenos de este rancho

en aquel tiempo, estableció una cría de ganado vacuno, y las primeras casas de pared fueron mandadas construir por él en este lugar. Los sirvientes comenzaron á edificar sus jacales, y así sucesivamente hasta que el rancho se aumentó considerablemente, y se erigió en pueblo en el año de 1867.

Artesa. Sierra en la línea divisoria entre Sonora y los Estados Unidos. Punto observado cerca de esta Sierra, entre los 31° 53' 06" 76 latitud N., y 12° 36' 04" longitud occidental.

Artesitas. Rancho de la municipalidad de Reinosá, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Artesón (El) Rancho de la municipalidad de Cadereita Jiménez, Estado de Nuevo León, con 6 habitantes.

Artillero. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 211 habitantes.

Arúa. Rancho del Distrito y municipalidad de Huatamo, Estado de Michoacán, con 33 habitantes.

Arumbarapio (Arroyo de.) Estado de Michoacán, Distrito de Tacámbaro: entra á la tenencia de Turicato por el rancho de Piedra del Agua, continúa su curso por los ranchos de Huicumo, Zapote, Patambillo, Arumbarapio y Coyolito, y cae al río de Turicato en el rancho llamado Hacienda Vieja. La medida de sus aguas es de 18 pulgadas cuadradas, durante los meses de Noviembre á Junio, y solo se aprovecha para los ganados.

Arumbarapio. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Arúmbaro. Rancho de la municipalidad de Tarímbaro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 260 habitantes.

Arzate. Congregación de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango, con 145 habitantes. También es mineral con ricas vetas de plata.

Arzate. Rancho de la municipalidad de Pánuco, partido de San Juan del Río, Estado de Durango, con 116 habitantes.

Arzates (Los.) Rancho de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, con 18 habitantes.

Arzobispado. Lo comenzó á labrar Fr. Juan de Zumárraga, el año 1530, en las casas llamadas de Medel, á las que añadió otras dos, una comprada el mismo año, y la otra el siguiente de 1531. Por cédula de Carlos V, fechada en Monzón á 2 de Agosto de 1533, se mandó que aquel edificio, como comprado con dinero de los diezmos, sirva "para que el dicho obispo en su vida, y después sus sucesores, las moren é vivan como en casas obispaes para siempre jamás." El Sr. Vizarrón reedificó en gran parte el Arzobispado (1730-1747), y el Sr. Haro (1771-1800) le dió la forma que actualmente tiene, ensanchándolo con una casa contigua que compró. En 1861 fué vendido como perteneciente á los bienes del clero; y aunque algo disminuido, volvió á ocuparlo el arzobispo en 1863. Después del restablecimiento de la República, fué de nuevo ocupado por el Gobierno el edificio de que hablamos. Actualmente están establecidas en él las oficinas de la Contaduría Mayor de Hacienda.—F. Sosa.

Arzobispado de México. Fué erigido por bula de Su Santidad Paulo III, á 31 de Enero de 1545, en la misma fecha en que se erigieron las metropolitanas de Sto. Domingo, y de Lima. Según la crónica de la provincia de S. Pedro y S. Pablo de Michoacán, manuscrito inédito que tenemos á la vista, la bula de que se trata fué mandada cumplir por cédula de 12 de Noviembre de 1547. En la misma crónica de que hablamos se copia del compendio índico, manuscrito también, del Sr. Rivadeneira, una nota en que se asegura que la tantas veces mencionada bula no se ha podido encontrar ni por León ni por los demás escritores que se han ocupado de estas indagaciones: Diaz de la Calle, y Villaseñor están conformes en estas noticias, agregando el pri-

mero que el Ilmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, primer arzobispo de esta metropolitana, no llegó á usar del sacro palio, pues que al tiempo de arreglarse su remisión en 1552, era ya segundo arzobispo el Ilmo. Sr. D. Fr. Alonso Montúfar. La distancia que su primitiva jurisdicción comprendía no está bien determinada, señalándole, sin embargo, los escritores más recientes, como Villaseñor, en su "Teatro Americano," 180 leguas de longitud sobre 37 de anchura, contando la una desde las playas del Pacífico en el puerto de Acapulco, hasta cerca de las del golfo en Pánuco y la Huasteca. Los obispos sufragáneos con que contaba eran diez: Puebla, Oaxaca, Michoacán, Guadalajara, Yucatán, Durango, Nuevo León, Sonora, Chiapas, y California, encontrándose pendiente la erección de otros tres en Veracruz, San Luis Potosí y Chilapa: colindaba con los tres primeros, y comprendía en su jurisdicción los territorios de los Estados de México, Querétaro y Guerrero, abrazando parte de los de Veracruz, Oaxaca, Puebla, Michoacán, y Guanajuato en la parte llamada la Sierra Gorda. En el año en que escribió Villaseñor, estaba dividido en ochenta y ocho parroquias, de las que se reputaban de primera clase veintisiete, veintiséis de segunda, y treinta y cinco de tercera, cuya división hasta la fecha ha sufrido grandes alteraciones con la secularización de los curatos; de manera, que según la guía publicada por el Sr. Lic. Rodríguez de S. Miguel para el año de 1846, el número de los foráneos ascendía á doscientos veintisiete, debiendo agregarse á estos los catorce en que se encontraba dividida la ciudad de México, lo que formaba un total de doscientas cuarenta y una parroquias con cura de almas. Reducida hoy la extensión territorial del Arzobispado de México por la creación de otras diócesis, se halla comprendido en los Estados actuales de México, parte del de Hidalgo, el de Morelos, Distrito Federal y Calpulalpan de Tlaxcala, teniendo por límites al Oeste el arzobispado de Michoacán, al NO. el obispado de Querétaro; al N. el de Tulancingo, al Oriente el de Puebla y al S. el de Chilapa. Son sufragáneas de las diócesis de México, las de Puebla, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Tabasco, Tulancingo, Veracruz, Chilapa y Tamaulipas. (Véase Divisiones Eclesiásticas).

La silla metropolitana ha sido ocupada desde su creación hasta nuestros días por treinta y cuatro prelados en la forma siguiente:

- 1 Ilmo. y venerable Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, desde 1527 hasta 1548.
- 2 Ilmo. Sr. D. Fr. Alonso Montúfar, desde 1551 hasta 1569.
- 3 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras, desde 1577 hasta 1591.
- 4 Ilmo. Sr. D. Alonso Fernández de Bonilla, 1592.
- 5 Ilmo. Sr. D. Fr. García de Sta. María Mendoza, desde 1600 hasta 1606.
- 6 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. García Guerra, desde 1607 hasta 1612.
- 7 Ilmo. Sr. D. Juan Pérez de la Serna, desde 1613 hasta 1626.
- 8 Ilmo. Sr. Don Francisco Manzo y Zúñiga, desde 1629 hasta 1637.
- 9 Ilmo. Sr. D. Francisco Verdugo, 1639.
- 10 Ilmo. Sr. D. Feliciano de la Vega, desde 1639 hasta 1640.
- 11 Exmo. é Ilmo. y venerable Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, desde 1642 hasta 1643.
- 12 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Moscoso, desde 1643 hasta 1653.
- 13 Ilmo. Sr. Don Marcelo López de Azcona, desde 1653 hasta 1654.
- 14 Ilmo. Sr. Don Mateo Zaga de Mungeiro, desde 1655 hasta 1662.
- 15 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Diego Osorio Escobar y Llamas, desde 1663 hasta 1664.

- 16 Exmo. é Ilmo. y venerable S. D. Alonso de Cuevas y Dávalos, desde 1664 hasta 1665.
- 17 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Marcos Martínez de Prado, desde 1666 hasta 1667.
- 18 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Payo Enríquez de Rivera, desde 1668 hasta 1681.
- 19 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Fernández de Sta. Cruz, 1681.
- 20 Ilmo. y venerable Sr. D. Francisco de Aguiar y Seijas, desde 1682 hasta 1698.
- 21 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Ortega y Montañez, desde 1700 hasta 1708.
- 22 Ilmo. Sr. D. Fr. José Lanciego y Equilos, desde 1713 hasta 1728.
- 23 Ilmo. Sr. Don Manuel José de Endaya y Haro, 1728.
- 24 Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Lardizábal y Elorza, 1729.
- 25 Ilmo. y Exmo. Sr. D. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, desde 1730 hasta 1747.
- 26 Ilmo. Sr. D. Manuel Rubín y Salinas, desde 1749 hasta 1765.
- 27 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, desde 1766 hasta 1771.
- 28 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, desde 1771 hasta 1800.
- 29 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Javier de Lizana, desde 1802 hasta 1811.
- 30 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Bergoza y Jordán, desde 1812 hasta 1815.
- 31 Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro José de Fonte, desde 1815 hasta 1821.
- 32 Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Posada y Garduño, desde 1840 hasta 1846.
- 33 Ilmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, desde 1851 hasta 1862.
- 34 Ilmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, desde 1863.

Arzola (ILMO. SR. D. FR. DOMINGO DE). Obispo de Guadalajara, de la sagrada Orden de Predicadores, vicario general y visitador por su religión de las provincias del Perú y Nueva-España; fué natural de Mondragón, y presentado para dicho obispado el año de 1579; trajo á esa ciudad para fundar, á los dominicos y jesuitas; asistió al concilio mexicano tercero el año de 1585; falleció estando en la visita de su diócesis en el pueblo de Atoyac, el día 15 de Febrero de 1590.—J. M. D.

Asadera. Rancho del municipio de Zanatepec, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en terreno llano á 20 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 92 de la Capital del Estado. El clima es cálido. Los habitantes hablan castellano y zapoteco.

Asadero (Estero del). Litoral de la República en el Pacífico: costa del Territorio de Tepic.

Desemboca el expresado estero en un punto de dicha costa situado á 7½ millas hacia el S. del de Camichín, y 4½ al NO. de la desembocadura del Río Grande de Santiago, formando un bajo de corta extensión. Puede fondearse en este paraje enteramente abierto á todo viento, en 5 á 6 brazas, á distancia de ¼ milla de la playa.

Asado. Una de las principales cumbres de la Sierra del Laurel, en los límites australes del Partido de Calvillo, Estado de Zacatecas.

Ascencio (PEDRO). No es una biografía metódica en donde pueden referirse las hazañas del caudillo suriano Pedro Ascencio, nacido en la aldehuela llamada Acuiltapan (Guerrero). Personaje á quien sus mismos enemigos hicieron legendario, bravo campeón de la libertad mexicana, Pedro Ascencio, cuya vida pasó ignorada hasta el momento en que abrazó la causa de la independencia, y que en breve supo conquistarse un lugar entre los primeros caudillos, merece no ya un biógrafo,

sino un cantor que le inmortalice. Alguno de nuestros poetas ha consagrado los acordes de su lira al indio suriano; pero en ese brevísimo canto no se le ha tributado por completo el homenaje á que es acreedor.

Las noticias que existen acerca de Pedro Ascencio, se hallan diseminadas en la *Gaceta de México* (1820 y 1821), en la *Historia de México* por D. Lucas Alamán, y en el *Cuadro Histórico* de D. Carlos María Bustamante. Además, en la *Galería de indios célebres* del Sr. Carrión, ocupa Ascencio un lugar distinguido. Nosotros diremos sustancialmente lo que de él sabemos.

D. José María Rayón le hizo capitán de caballería, y puso á sus órdenes cincuenta hombres de aquella arma; después militó á las órdenes del terrible guerrillero Vargas, por los años de 1814 á 1816.

En una barranca encontró ocultos algunos fusiles, y en el acto armó con ellos á otros tantos indios, y á poco presentó al General Guerrero al frente de trescientos de ellos, provistos de diversas armas.

En 1820, cuando la gloriosa revolución iniciada por Hidalgo, después de una serie no interrumpida de desastres, parecía que iba á quedar sofocada para siempre, porque el desaliento se había apoderado de la mayor parte de sus adeptos, menos de los caudillos y tropas del Sur, Ascencio se fortificó en el cerro de la "Goleta," y de allí salía con frecuencia á incursionar por Tasco é Iguala, causando grandísimos estragos á los realistas, que en vano inventaron todo género de recursos para hacerle sucumbir. Su valor, su constancia, su inquebrantable fe en la causa que sostenía, y la energía suprema que en todos sus actos demostraba, le hicieron por aquella época alcanzar la mayor celebridad. Refiriéndose á este período, dice el Sr. Carrión:

"En México era pintado Pedro Ascencio con los colores más exagerados y más horribles.

"Los realistas habían hecho de él un personaje el más sombrío, el más temible que puede imaginarse; sus hazañas eran adulteradas y referidas por la mala fe, con ese misterio, con ese asombro con que se refieren las escenas sangrientas y horrosas.

"El vulgo sabía y creía de buena fe, que Pedro Ascencio incendiaba y saqueaba poblaciones enteras; que degollaba ancianos, mujeres y niños á millares; que imponía tributos y talaba campos; que ahorcaba á los sacerdotes y entraba á saco los templos; que violaba doncellas y las entregaba después á la ferocidad de sus soldados; el vulgo, en fin, creía á Pedro Ascencio un Atila, el bello ideal de los bandidos, el ser más feroz y más salvaje del mundo; pero como el pueblo bajo ama siempre todo lo sombrío, todo lo terrible y todo lo grande, Ascencio llegó á disfrutar en México una peligrosa popularidad, y en vez de ser odiado, como los realistas esperaban, era temido y respetado.

"La narración de la vida de Pedro Ascencio, llegó á ser una leyenda popular: el día que en *La Gaceta* se refería alguna de sus proezas, ó se publicaba algún parte de los jefes realistas que le perseguían, ese día se agotaban todos los ejemplares de ella, se hablaba de él en todos los círculos y en todas las clases de la sociedad. El romanesco modo con que se referían las proezas de Pedro Ascencio, tenía, por cierto, mucha influencia en la popularidad que disfrutaba; se sabían perfectamente en México cuantas disposiciones tomaba, y como es natural, por ellas se deducían sus talentos políticos y militares, y la importancia de su permanencia en el Sur, á pesar de lo despreciable que pintaban á su fuerza los realistas."

La acción de Santa Rita fué una de las más memorables entre las que se dieron en 1820. En ella, "Ascencio mostró tanto valor, tanta sangre fría y tanta pericia militar, que dejó asombrados á los jefes y soldados del rey," dice uno de sus biógrafos.

Cuando Iturbide salió de México, á fines de Noviem-

bre de 1820, nombrado Comandante general del Sur, uno de sus propósitos era el de vencer á Ascencio; mas viendo que la empresa era sumamente difícil, puso los medios para atraerle por medio de un indulto; pero también en vano. Entonces se resolvió á luchar con él, le atacó en el cerro de San Vicente, y fué derrotado. Igual descalabro sufrió el famoso coronel Rafolo que quiso vengar aquella derrota pocos días después, y la misma suerte corrieron cuantos intentaron aniquilar á Ascencio y á sus huestes.

Pero estaba escrito que el bravo caudillo había de sucumbir á manos de sus enemigos antes de ver consumada la independencia de la patria.

Tras los espléndidos triunfos obtenidos por Ascencio, entre los cuales merece citarse el de 25 de Enero de 1821 en las cercanías del pueblo de San Pablo, llegó la hora del infortunio para él.

"Supo Pedro Ascencio—dice el biógrafo Carrión ya citado—que el realista Márquez había salido de Cuernavaca para Acapulco, con las mejores tropas y recursos que en el primer punto había, y queriendo aprovechar esta oportunidad para dar un golpe seguro á Tetecala y Cuernavaca, marchó con ochocientos hombres sobre la primera ciudad. El comandante realista de ella, al saber la aproximación de Ascencio, le pidió auxilio al comandante de Cuernavaca, que era un tal Huber, manifestándole en su nota oficial que el indio Pedro Ascencio, unido al criollo D. José Pérez Palacios, marchaban sobre Tetecala, cuyo pueblo sucumbiría si oportunamente no se le auxiliaba. El comandante de Cuernavaca no tenía tropas suficientes, no sólo para dar el auxilio que se le pedía, pero ni para cubrir la guarnición de la plaza; así es que, en tan críticas circunstancias, recurrió al español D. Juan Bautista de la Torre, mayordomo de la hacienda de S. Gabriel, pidiendo en nombre del rey, que con los dependientes y mozos de la hacienda, montados y armados, le auxiliase; así se hizo, y el comandante Huber, con toda esa fuerza marchó para Tetecala.

"Entre tanto, Pedro Ascencio había llegado al frente de esta plaza el 2 de Junio de 1821; intimó rendición, y no habiendo consentido en ello sus defensores, emprendió el asalto; tres veces sus tropas penetraron hasta las calles más céntricas de la población, y otras tantas fueron vigorosamente rechazadas; la noche vino, y á pesar de esto los fuegos continuaron por ambas partes con bastante tenacidad, hasta que dieron las diez de la noche, á cuya hora Ascencio se retiró á las haciendas de Miacatlán y del Charco, dejando á la vista de Tetecala una partida de observación en el cerro de la Cruz."

"Amaneció el día siguiente, 3 de Junio, y Pedro Ascencio volvió á emprender con todo ardor el asalto de la plaza: después de un ligero combate, que le valió apoderarse á viva fuerza de seis ó siete casas de las más cercanas á la plaza de Tetecala, recibió la noticia de que el comandante Huber y los dependientes de la hacienda de San Gabriel se dirigían en auxilio de los sitiados. Ascencio les salió al encuentro con un pequeño trozo de caballería y unos cuantos infantes. Ambas partidas se encontraron en el paraje llamado Milpillan, y se acometieron con tal violencia, que nadie tuvo tiempo de hacer uso de las armas de fuego, empuñándose el combate al arma blanca.

"La lucha fué sangrienta, horrible; hombres y caballos caían tendidos á machetazos y lanzazos en medio de la confusión de esta bárbara matanza. Pedro Ascencio se alejó de su gente como doscientas varas; al ver esto sus enemigos, le siguieron, le circundaron en número de trece, y le atacaron por todos lados desesperadamente.

"Entre los dependientes de la hacienda de San Gabriel iba un español llamado Francisco Aguirre: éste se acercó en silencio á Pedro Ascencio y le anduvo siguiendo largo rato, colocándose siempre por la espalda; y en

uno de los momentos en que de frente lo atacaban sus adversarios, D. Francisco Aguirre tuvo la sangre fría de levantar pausadamente su machete, y en un movimiento de su víctima le descargó un terrible machetazo en la cabeza.

"Pedro Ascencio murió.

"Sus soldados huyeron desordenados.

"En seguida los vencedores le cortaron la cabeza y la condujeron á Cuernavaca.

"El comandante Huber la mandó poner en un paraje público, con esta lacónica inscripción arriba de ella.

"Cabeza de Pedro Ascencio."

Ascensión. Pueblo y aduana fronteriza del cantón Galeana, Estado de Chihuahua, á unos 80 kilómetros al Norte de la villa de Galeana.

Ascensión (La.) Pueblo de la municipalidad de México, se halla situado al SE. y suburbios de la Capital.

Ascensión. Barrio de la municipalidad de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 494 habitantes.

Ascensión. Congregación de la municipalidad de Aramberri, Estado de Nuevo León, con 301 habitantes.

Ascensión. Hacienda de la municipalidad de Tacuba, Prefectura de Tacubaya, Distrito Federal, á 5¼ kilómetros al O. de la Capital de la República.

Ascensión. Mineral de plata y cobre del municipio del Cedral, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Ascensión. Río al Norte de Sonora, que corre de Oriente á Poniente, pasando cerca del Altar y desembocando en el Golfo de California.

Ascensión (Bahía de la.) Mar Caribe, litoral del Estado de Yucatán. Se encuentra la bahía de este nombre en la costa oriental de Yucatán. Desde la Punta Fúpar la costa corre en dirección N. 3° E. ocho millas hasta Punta Pájaro (Bird point) y luego en la de NO. 5½° O. 3½ millas hasta Punta Wilson, en donde se halla la entrada de dicha bahía, y sobre la cual se ven cuatro notables cocoteros de una elevación de 60 pies. Esta ensenada se extiende también en dirección SO. como 18 millas, y las playas pantanosas de su parte interior se hallan tan cerca de la bahía del Espíritu Santo, que en el lado occidental de Punta Fúpar sólo están separadas por una lengüeta arenosa de unas 300 yardas de ancho. La entrada entre las puntas Wilson y Alben tiene una anchura de 8½ millas en una línea de N. 14° O.; pero en el medio de ella hay un grupo de mangles, de 45 pies de elevación que se llama Culebra, que ocupa un espacio de 4½ millas de E. SE. á O. NO., y que sirve para distinguir esta bahía de la del Espíritu Santo. En el lado Norte de dichos cayos solo se ve un aislado cocotero. La abertura de estas isletas hacia el Sur tiene una anchura de 1¼ milla, y la del Norte 3¼; pero ambas se hallan obstruidas por barras, en la cual se obtienen 8 pies de agua entre los cayos y Punta Alben, que en mar gruesa se hace peligrosa para los botes. En el centro de la bahía hay sondas de 11 y 12 pies, las cuales disminuyen gradualmente en dirección de las playas. Una línea no continua de arrecifes corre también hacia el Sud y hacia el Norte de las puntas de afuera, dejando un paso limpio, un poco al Sud de Punta Alben de unas 2 millas de ancho y con 3 á 3½ brazas de agua, que lleva á un fondeadero en 15 pies para pequeños buques. En Punta Alben hay varios pozos y estanques de buena agua, y buena pesca y caza. El más importante establecimiento de pesca en esta costa, se halla situado como á 3½ millas en dirección occidental de dicha punta, y sus chozas son visibles á una regular distancia. Los parajes para anclaje en esta bahía son más reducidos y menos seguros que los de Espíritu Santo; pero es mejor punto de aguada que esta; y con este objeto, todo lo que se nece,

sita es gobernar en dirección adentro, teniendo las chozas de los pescadores abiertas al Sud de Punta Alben, en demora de esta O. 83° N. y doblando de cerca los extremos de ambos arrecifes, anclar en 15 pies de agua, tan luego como se llegue á punto de abrigo. Las mareas en esta bahía son muy irregulares; pero parece que la pleamar en las zizigias se verifica á las 8 horas, subiendo como un pie.

Ascensión (FR. ANTONIO DE LA). Natural de Salamanca, en cuya Universidad aprendió las matemáticas, continuando este estudio en el colegio de Pilotos de Sevilla; pasó seglar á México, y por el año de 1600 tomó el hábito de carmelita descalzo. Hallábase de virrey en Nueva España el conde de Monterrey, quien en cumplimiento de las órdenes de la corte, disponía una expedición marítima para el descubrimiento de las Californias, al mando del capitán Sebastián Vizcaíno; y teniendo noticia de los conocimientos náuticos y geográficos de Fr. Antonio, le nombró cosmógrafo de la expedición, á la que partió inmediatamente con otros dos religiosos carmelitas de su provincia de San Alberto, embarcándose en Acapulco los tres, en calidad también de capellanes y misioneros. Escribió la relación de su viaje, con este título: "Viaje del nuevo descubrimiento que se hizo en la Nueva España, por el mar del Sur, desde el puerto de Acapulco hasta el cabo Mendocino, año 1602, yendo por general! Sebastián Vizcaíno." D. Nicolás Antonio dice que existía éste MS. en la librería de D. Lorenzo Ramírez de Prado, y Eguiara asegura que leyó una copia. Escribió también varios pareceres sobre la importancia de poblar las Californias y descubrir el estrecho de Anián. Murió Fr. Antonio en su convento de la Puebla de los Angeles, de edad de 63 años.—BERISTÁIN.

Aschochio. Congregación de la municipalidad de San Andrés, cantón de Tuxtla, Estado de Veracruz, con 386 habitantes.

Aseseca. Hacienda y Congregación de la municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz. Pertenecen á la congregación los ranchos Mecapala, Las Piedras, Placeres, Ajoloco, Palma Sola, y Rancho Nuevo. Población: 497 habitantes.

Asientos (Ocampo). Municipalidad del Partido del mismo nombre, Estado de Aguascalientes, con 10,819 habitantes distribuidos en las siguientes localidades: Villa Asientos de Ibarra.—5 Haciendas: Ciénega Grande, Pilotos, Tule, Mezquite y Hacienda Vieja.—23 Ranchos: Viudas de Oriente, Viudas de Poniente, Paso, Rancho seco, Tulillo, Saucillo, Puente, Cruz de Lobato, Mexiquito, Alcántares, San Rafael, Pozo blanco, Romanes, Sotelo, Cardos, Tepozán, Tepetatlillo, Ojo de Agua, Chiquihuite, Ojozarco, Gorriónes, Molinos y Clavellinas.

Asientos de Ibarra. Villa y mineral, cabecera del Partido de Ocampo y de la municipalidad de su nombre; se halla situada á 54 kilómetros NE. de la capital del Estado, y á 1,315 metros de altura sobre el nivel del mar. Asentada la población en un terreno quebrado, sus calles son irregulares generalmente, y su suelo con diferencias de nivel. Posée tres templos conocidos con los nombres de la Parroquia, Guadalupe, y Tepozán, existiendo en el primero hermosos cuadros del pintor Alcázar. Existen cuatro planteles de educación primaria, dos municipales y dos particulares.

Este importante mineral, fué descubierto á principios del siglo pasado por un individuo llamado Ibarra. Los jesuitas pusieron en activa explotación, poco tiempo después, las diferentes minas descubiertas, declarándose una bonanza completa en casi todas ellas y principalmente en las de Santa Francisca Romana, Descubridora, El Cristo y Cinco Señores.

La población creció rápidamente, pero su progreso fué de poca duración; pues con motivo de la expulsión

de los jesuitas en 1767, se paralizaron por completo todos los trabajos de las minas. La población actual es de cerca de 4,000 habitantes.

Este importante Asiento de Minas se halla situado en un grupo de montañas cuyas principales cumbres son: Altamira, Cerro San Juan y Cerro de la Calavera, ó de las Pilas, las cuales se elevan de 1,500 á 1,600 pies sobre los valles orientales y occidentales que los rodean.

La veta de plata Santa Francisca, que es la más importante, se halla formada de tres cuerpos: el alto ó *Veta ancha*, el de enmedio ó *Veta de enmedio* y el bajo ó *La Carnicería*, hallándose á cierta profundidad la *Veta recostada*, punto rico que se desprende de la *Veta ancha*.

Dicha veta de Santa Francisca posée tres minas principales, Santo Cristo, Descubridora y Santa Francisca Romana, que poséen sus correspondientes tiros más ó menos profundos, y un socavón que da entrada á las minas, 45 brazas abajo de las bocas de dichos tiros.

La matriz de estas vetas (1) la forma el cuarzo, ya en estado de calcedonia, ya teñido de verde por los compuestos de cobre; los minerales útiles contenidos en ellas son: sulfuro de plata, rosicler oscuro y plata agria, más ó menos acompañados de galena fina, blenda y piritas de hierro y cobre todo argentífero, habiéndose encontrado en la región superior de estas vetas, accidentalmente, plata córnea ó cloruro de plata. La veta de los *Pilares* produce galena fina, blenda parda y compuestos cupríferos: la del *Rosario*, minerales mezclados de plata, plomo y cobre; la de *Arámbura*, plata; la del *Vetarón* dividida en tres ramales paralelos, minerales de cobre y plomo, consistiendo en óxidos y sulfuros de cobre, carbonatos de plomo blanco y gris, fosfatos y galena fina granulada, así mismo plata y aún á veces oro. La veta *No pensada* en el cerro de la Granada, mineral de cobre argentífero en combinaciones oxigenadas: la de *San Ferrónimo*, en dos cuerpos paralelos, silicatos verde, pardo y gris, argentíferos y auríferos, carbonatos y óxidos de cobre, sulfuros simples y compuestos de plomo y zinc; la de *Alta Palmira*, en tres cuerpos divergentes, Refugio, Veta de Enmedio y Palmira, cobre argentífero y minerales de plata.

A este mismo Distrito minero corresponde el Asiento de minas llamado Tepezalá. (Véase).

Además de varias haciendas de beneficio arruinadas, existen en Asientos dos pequeñas, ó zangarros, que benefician frutos rescatados á los buscones de varias catas, de los terrenos del mineral y de la mina de Angeles.

Según los datos recojidos acerca del mineral de Asientos, y publicados en el tomo V de los Anales de la Secretaría de Fomento, en el expresado mineral como en el de Tepezalá, se encuentran abandonadas las minas de plata de Santa Francisca Romana y sus anexas, Descubridora, Cristo y San Antonio de los Pobres, célebres en otro tiempo por la bondad y abundancia de sus frutos. Las cuestiones suscitadas entre los antiguos condes de Medina y de Regla, primero, la expulsión del territorio de la República de D. Ramón Liaño, después, y la falta de dirección y de un buen régimen administrativo más tarde, fueron las causas determinantes de la paralización sucesiva de las minas hasta su completo abandono.

La mina de Santa Francisca tiene tres tiros en una profundidad de 134 metros, y hay en ella tres vetas labradas.

En la mina la Descubridora está labrada una de aquellas vetas, cuya potencia es de 11.7 metros. Existe un tiro de 134 metros, el cual puede contener cuatro malacates. Esta mina llegó á producir 800 cargas de metal semanariamente, cuya ley por término medio era de 5

(1) Para mayores y más interesantes detalles véase el interesante estudio de D. Joaquín Velázquez de León, publicado en la obra del Sr. D. Santiago Ramírez "Riqueza minera" pág. 299.

marcos de plata por montón de 30 quintales, siendo sus gastos inmensos á causa de la mala administración.

La mina de Cristo se trabajó extrayéndose metales colorados con un tiro de 58.6 metros. Sus leyes fueron, por término medio, de 2 marcos por montón de 18 quintales, no excediendo su costo de 10 pesos.

Además de la veta Madre, con cuyo nombre se conoce la principal, existen otras de plata, cuya explotación no es costeaable, tal vez por hallarse sus labores á poca profundidad.

Asinagua. Celaduría de la Alcaldía y Directoría de Ahome, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Asináis. Nombre con que fueron conocidos los indios de Texas por los conquistadores.

Asoleadero. Rancho de la municipalidad de Zapotlanejo, 1er. cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Asoleadero. Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Asoleadero. Rancho del municipio de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 32 habitantes.

Asoleadero 2º. Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Asonada. Rancho de la municipalidad de Méndez, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Asonada popular. Hace pocos días, en nuestra efeméride del día 3, (véase Entredicho) dimos una breve idea de los disturbios ocurridos en esta ciudad con motivo de las desavenencias entre el virrey marqués de Gelves y el arzobispo Pérez de la Serna. Por lo mismo, hoy que conmemoramos la asonada ó motín que ambos funcionarios provocaron, y que fué uno de los sucesos más notables de la época colonial, consagraremos un recuerdo al sacerdote y escritor indio D. Cristóbal Ruiz Cabrera, quien debe su celebridad, más que á sus escritos, á la ingerencia que tuvo en el citado motín.

Ruiz Cabrera nació en la villa de Carrión, del valle de Atlixco (Puebla), en 1590. Era descendiente de nobles tlaxcaltecas y se dedicó al sacerdocio. Presenta un día al virrey D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves, con el objeto de pedirle la concesión de una legua de tierra para sembrar, que su familia disfrutaba desde antes de convertirse al cristianismo, fué desairado por el de Gelves, y juró vengar aquella afrenta. Pocos meses después cantó su primera misa, y como era íntimo amigo del arzobispo Pérez de la Serna, fué en seguida agraciado con un curato. A pesar de su posición, que era ya, como debe creerse bastante cómoda, y á pesar también de que su carácter sacerdotal le imponía el deber de la templanza, no olvidó el juramento que hiciera de vengarse del virrey.

Refiere un escritor, que en una de las visitas que Ruíz Cabrera hacía al Arzobispo, aconteció que encontrándose en el Palacio arzobispal vió allí á D. Álvaro de Sámano, y éste hubo de dirigirle una picante alusión á la manera con que le trató el virrey. Irritóse el cura de Atlixco y abofeteó á Sámano, casi en presencia del prelado. Sámano, como todo cobarde, refirió al virrey el suceso en vez de castigar por sí mismo á su ofensor, quien por eludir las iras del de Gelves se ocultó en las habitaciones privadas del Arzobispo. Súpolo el virrey, y ordenó al Sr. Pérez de la Serna que reprendiera y castigara al cura; y en vez de hacerlo así, favoreció su fuga proporcionándole todo género de recursos. Desde su encierro, Ruíz Cabrera continuó desarrollando sus planes de venganza; y como los ánimos estaban sobremedera excitados, muy pronto gozó de su triunfo con los sucesos del 15 de Enero.

Al entrar el Sr. Pérez de la Serna á México en medio de las aclamaciones del pueblo, uno de sus acompañantes era D. Cristóbal Ruíz Cabrera, quien, según el es-

critor á que antes nos hemos referido, para mostrar su adhesión al Arzobispo y su odio al virrey, congregó á trescientos indios á la parcialidad de Santiago Tlaltelolco, los que contribuyeron mucho con su dinero y con su trabajo personal á dar á la entrada del Arzobispo el carácter de popularidad y el grande aparato que tanta admiración causó en México, y que tuvo resonancia hasta en España.

Agradecido el prelado, conservó en el curato á Ruíz Cabrera, y le concedió licencia para que predicara en su idioma nativo, el mexicano.

En el mismo año á que hemos venido contrayéndonos, publicó Ruíz Cabrera una obra con el título de *Singulares y raros acontecimientos de México, en el tumulto excitado contra el virrey marqués de Gelves*. Ruíz Cabrera falleció en 1640.—F. SOSA.

Asosohuilco San Diego. Rancho de la municipalidad de Chiautempan, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 16 habitantes.

Astala. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 150 habitantes.

Astapa. Pueblo de la municipalidad y Partido de Jalapa, Estado de Tabasco. Se halla situado á 12 kilómetros al NO. de su cabecera.

Astatla San Miguel. Pueblo y Agencia municipal del Distrito de Coixtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 410 habitantes, de los cuales 203 son hombres y 207 mujeres, por lo cual tiene tres agentes municipales. Significa en mexicano: Lugar de Garzas. Etimología: *Astatl*, garza; *tlán*, lugar de. *Astatl*, también quiere decir Lugar cenagoso. Etimología: *Astatl*, ciénega; *tlán*, lugar de.

Situación geográfica y topográfica.—Este pueblo está comprendido entre los 1° 42' 40" de longitud E. del Meridiano de México, y los 17° 58' de latitud N. El terreno en que se ubica es una cañada, que recibe la influencia de una vertiente de agua, por lo que se encuentra buena vegetación y presenta una vista agradable. En los solares se encuentran muchos peñascos, y las casas todas son de palma.

Límites.—Confina al N. con terrenos de la hacienda de los Naranjos, al O. con los mismos de los Naranjos, al S. con los de Concepción Buenavista, y al E. con Tepelmeme.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 6 leguas cuadradas. Su mayor longitud de S. á N. tomada del límite de Concepción al de los Naranjos, es de 3 leguas, y su mayor latitud de O. á E., tomada del límite del Tepelmeme al de los Naranjos, es de dos leguas.

Altitud.—Está situado este pueblo á 2,000 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado, aunque en el invierno su temperatura es sumamente fría. El aire dominante es del N.

Viento á que queda esta población.—Está al NO. de la Capital del Estado, y al mismo de la cabecera del Distrito.

Distancia.—Dista de la primera 39 leguas y de la segunda 9.

Orografía.—Por el N. se dirige una cordillera de cerros de regular altura que comienza desde los límites de Concepción, hasta terminar sus descensos en el Río-Hondo, que señala la línea limitrofe con el Estado de Puebla, y que no pertenecen ya á esta demarcación, sino á la de la hacienda de los Naranjos de este Estado. Las cimas más elevadas de la expresada cordillera, son la Hormiga, el Zotolín y Buenavista. Este cerro es notable porque contiene imán en regular cantidad, notándose este metal en su cúspide, y de tal manera, que allí las brújulas no ejercen sus funciones por la fuerza del mineral. Existe en dicho cerro una gran columna que servía para señalar el límite con la hacienda de los Naran-